



COMITÉ NACIONAL
PARA LA PREVENCIÓN
DE LA TORTURA



COMUNICACIÓN CNPT

Buenos Aires, 11 de Mayo 2022

El CNPT celebra la sanción de la ley de creación del Mecanismo Local para la Prevención de la Tortura en la provincia de Santiago del Estero.

En el día de ayer, la H. Cámara de Diputados de Santiago del Estero aprobó el proyecto de ley que crea el Mecanismo Provincial de Prevención de la Tortura y otros Tratos y Penas Cruelles, Inhumanos y/o Degradantes, que estará compuesto por el Comité Provincial para la Prevención de la Tortura y un Consejo Consultivo encargado de brindar asesoramiento al Comité Local en el cumplimiento del Protocolo Facultativo de la Convención contra la Tortura.

El Comité Provincial funcionará en el ámbito de la Defensoría del Pueblo y estará integrado por un representante de la Defensoría del Pueblo de la Provincia, un representante del Poder Legislativo Provincial, un representante de la Secretaría de Derechos Humanos de la provincia, un representante del Ministerio Público de la Defensa, y un representante propuesto por las organizaciones no gubernamentales que desarrollan actividades de defensa de los Derechos Humanos en el marco del Instituto Espacio por la Memoria, creado por la ley provincial N° 6.884.

La ley sancionada sigue los lineamientos dispuestos por la ley nacional 26.827 de creación del Sistema Nacional de Prevención de la Tortura. Asimismo establece que el Mecanismo Provincial cuenta con presupuesto anual propio que deberá ser contemplado en la ley de presupuesto provincial para garantizar su adecuado funcionamiento.

Cabe destacar que el CNPT ha mantenido espacios de trabajo y articulación con las máximas autoridades de la provincia para poder avanzar en la creación del mecanismo local. Entre dichas instancias de colaboración se destacan reuniones virtuales con la Ministra de Justicia y Derechos Humanos Dra. Matilde O'Mill, y la participación de la Secretaría de Derechos Humanos de Santiago del Estero en la Asamblea Anual 2021, en donde se debatió sobre la importancia de la implementación de los mecanismos locales para fortalecer y ampliar el Sistema Nacional de Prevención de la Tortura.

Luego de este paso fundamental, el CNPT alienta e insta a las autoridades provinciales a la pronta implementación y puesta en funcionamiento del Mecanismo Local, para garantizar la protección de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad de Santiago del Estero.